



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-007622

Res. 2111/2020

ACTA N° 31, de fecha 17 de noviembre de 2020.

VISTO: La Resolución N° 1858/2020 (Acta N° 28), de fecha 27/10/2020 por la cual se aprobó el Llamado a estudiantes del Curso Técnico Terciario Nacional de Gastronomía para realizar Pasantías Curriculares No Remuneradas, al amparo de la Ley N° 17.230, en la Escuela Superior de Alta Gastronomía, para la temporada alta 2021 (enero y febrero 2021);

RESULTANDO: I) que Secretaría Docente, remite nómina de estudiantes del Curso Técnico Terciario Nacional de Gastronomía para realizar las Prácticas Formativas Curriculares, avalada por la Inspección de Gastronomía, de las Escuelas de Hotelería, Técnica "Juan J. Greising" - Nueva Helvecia y Superior de Alta Gastronomía;

II) que el servicio de alta temporada se llevará a cabo todos los días de la semana en el horario de 10:00 a 23:00;

CONSIDERANDO: que este Consejo entiende pertinente designar a los estudiantes propuestos para realizar dichas prácticas;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Designar a los estudiantes del Curso Técnico Terciario Nacional de Gastronomía a realizar las Prácticas Formativas Curriculares No Remuneradas, al amparo de la Ley N° 17.230, en la Escuela Superior de Alta Gastronomía, que a continuación se detallan, para los meses que se mencionan:

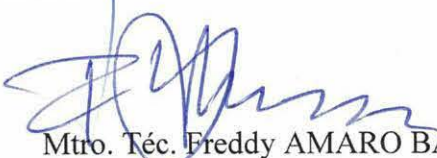
APELLIDO y NOMBRE	C.I.	MES
RODRÍGUEZ, Fernanda	5.102.942-3	Enero
ALEGRE, Romina	5.313.799-9	Enero
BOTTO, Andrea	4.852.747-4	Enero
BRITOS, Joel	5.080.702-6	Enero
CORREA, Cecilia	5.308.518-2	Enero
CARLERO, Rodrigo	5.152.649-3	Enero
COTTO, Bruno	4.885.809-7	Enero
DUARTE, Sebastián	5.116.342-3	Enero
FIGUEREDO, Ángela	5.008.346-0	Enero
MARTÍNEZ, Melany	1.427.497-8	Enero
FILIPPA, Sabrina	5.153.212-7	Enero
GARCÍA, Silvia	5.125.208-6	Enero
GONZÁLEZ, Francisco	4.868.875-7	Enero
VERDE, Rodrigo	5.283.429-1	Enero
YUANE, Valentina	5.103.087-0	Enero
NÚÑEZ, Luciano	4.415.164-3	Enero
MADERA, Jessica	5.371.090-3	Enero
PERDOMO, Yara	4.935.036-9	Enero
PERDOMO, Aldana	4.983.439-7	Enero
RIVAS, Lucila	5.033.884-7	Febrero
AGUIAR, Yazmin	3.507.064-6	Febrero
MAGALLANES, Patricia	5.642.579-3	Febrero
BENÍTEZ, Florencia	4.935.809-8	Febrero
MARTÍNEZ, Facundo	1.799.026-0	Febrero
RODRÍGUEZ, Paola	5.164.862-1	Febrero
ELOLA, Candelaria	5.132.651-8	Febrero
MELLO, Sofía	5.049.656-0	Febrero
MENÉNDEZ, Ignacio	5.085.687-3	Febrero
HERNÁNDEZ, Lucía	5.550.281-5	Febrero
HERNÁNDEZ, Sacha	4.738.146-7	Febrero
MIÑON, Natalia	4.049.924-1	Febrero
MORALES, Romina	5.038.066-8	Febrero
MUELA, Katherin	4.992.382-5	Febrero
OBREGÓN, Pedro	5.013.580-7	Febrero
OLIVERA, Nicolás	5.121.469-0	Febrero
RAMÍREZ, Marta	4.751.216-3	Febrero



2) Pase a la Dirección de comunicaciones para su publicación y notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a Secretaría Docente, a los Programas de Planeamiento Educativo y de Gestión Educativa, a la Inspección Regional Este, a la Inspección Coordinadora y a la Escuela Superior de Alta Gastronomía. Cumplido, archívese.

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General


Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN
Consejera


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vc